

PROPUESTA PARA UN JURAMENTO DEL BIOETICISTA

A PROPOSAL FOR AN BIOETHICIST'S OATH

PROPOSTA PARA UM JURAMENTO DO BIOETICISTA

Guillermo Cantú-Quintanilla*

Andrea Monserrat Zárate-Vega**

Jenyfer Palencia-Sierra***

RESUMEN

La influencia de Hipócrates como padre de la medicina es patente, sobre todo a través del “Juramento hipocrático” que ha iluminado el ejercicio de la profesión desde hace 25 siglos. Las versiones modernas de estos postulados constituyen el marco ético y deontológico de esta ciencia, que también es arte. La bioética surge para enriquecer esa práctica, también cuando la investigación científica utiliza seres humanos, y propone la dignificación de la persona y el respeto a los derechos humanos universales. Ante la aceleración del desarrollo técnico y científico, es imprescindible reforzar la reflexión ética con el fin de que la ciencia permanezca al servicio del hombre y no en detrimento suyo. De ahí la necesidad de un “Juramento del bioeticista”.

PALABRAS CLAVE: juramento hipocrático; ética; bioética; deontología; investigación (Fuente: DeCS).

DOI: 10.5294/pebi.2017.21.2.7

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO / TO REFERENCE THIS ARTICLE / PARA CITAR ESTE ARTIGO

Cantú-Quintanilla G, Zárate-Vega AM, Palencia-Sierra J. Propuesta para un juramento del bioeticista. *pers.bioét.* 2017; 21(2): 275-279. DOI: 10.5294/pebi.2017.21.2.7

* orcid.org/ 0000-0002-3493-2207. Universidad Panamericana, México. gcantu@up.edu.mx

** orcid.org/0000-0003-3878-2653. Asistente de investigación. Colombia.

*** orcid.org/0000-0001-7675-6304. Universidad Popular del Cesar, Colombia. jeniferpalencia@unicesar.edu.co

FECHA DE RECEPCIÓN: 2017-06-01

FECHA DE ENVÍO A PARES: 2017-06-16

FECHA DE APROBACIÓN POR PARES: 2017-07-29

FECHA DE ACEPTACIÓN: 2017-07-30

ABSTRACT

The influence of Hippocrates as father of Medicine is clear, particularly through the “Hippocratic Oath” that has characterized the profession for the past twenty-five centuries. Modern versions of these postulates constitute the ethical and deontological framework of this science, which is also art. Bioethics arises to enrich this practice, also when scientific research uses human beings, and proposes the dignification of the person and the respect for universal human rights. Faced with the acceleration of technical and scientific development, it is essential to reinforce ethical reflection so that science remains at the service of man and not to his detriment. Hence the need for an “Oath of the bioethicist.”

KEYWORDS: Hippocratic oath; ethics; bioethics; deontology; research (Source: DeCS).

RESUMO

A influência de Hipócrates como pai da Medicina é evidente, sobretudo através do “Juramento de Hipócrates”, que ilumina o exercício da profissão há 25 séculos. As versões modernas desses postulados constituem o referencial ético e deontológico dessa ciência, que também é arte. A bioética surge para enriquecer essa prática, quando a investigação científica também utilizar seres humanos, e propõe a dignificação da pessoa e o respeito aos direitos humanos universais. Diante da aceleração do desenvolvimento técnico e científico, é imprescindível reforçar a reflexão ética com o objetivo de que a ciência permaneça a serviço do homem, e não em seu detrimento. A partir daí, vem a necessidade de um “juramento do bioeticista”.

PALAVRAS-CHAVE: bioética; deontologia; ética; Juramento de Hipócrates; pesquisa (Fonte: DeCS, Bireme).

Al estar relacionada intrínsecamente con la vida humana, la medicina se ha preocupado por ejercer con una base ética desde sus inicios, es decir, incluso antes de que fuera concebida como una profesión y una ciencia. Un claro ejemplo de ello es el Juramento Hipocrático (1).

A través de los tiempos, la figura de Hipócrates, el Padre de la Medicina, y el Juramento Hipocrático, con sus modernas versiones, continúan iluminando el quehacer del médico y reforzando su compromiso social de servicio, en un marco ético, moral y deontológico que aún no ha sido superado. [...] Corresponde a la profesión salvaguardar los principios humanitarios y de compromiso social de la medicina y la excelencia de la educación médica (2).

El Juramento Hipocrático y su versión moderna, así como la Promesa del Médico aprobada por la Asociación Médica Mundial, constituyen el marco ético, moral y deontológico de la medicina (2). Sin embargo, hoy esta profesión —como señala Patiño, caracterizada por una moral interna— se encuentra comprometida con muchas más cuestiones que en épocas anteriores. Por ejemplo, la investigación científica que busca nuevos tratamientos, curas y herramientas quirúrgicas, aunque no siempre sea realizada directamente por los médicos que atienden a los pacientes, es de vital importancia para quienes impartirán los tratamientos resultantes, ya que en la praxis muchas veces enfrentarán dilemas donde se les puede presentar la elección entre la vida y la muerte de otro ser humano.

Debido a los nuevos paradigmas en la relación médico-paciente y la investigación, ha surgido la necesidad de diferentes estudios y códigos éticos, con ellos la bioética.

Generalmente se reconoce el Código de Nüremberg como el primer antecedente de esta disciplina, ya que es el primer código ético que contempla la dignidad, la autonomía y los límites de manipulación científica del ser humano y su salud (3). Surge a partir de una serie de acciones lamentables e injustas que necesariamente revolucionaron las perspectivas de la investigación en humanos y despertaron la necesidad de valores éticos: la dignificación de la persona y los derechos humanos universales. Desde entonces los códigos, las investigaciones, el estudio y profundización en el tema se han desarrollado extraordinaria y admirablemente. No obstante, se requiere de un esfuerzo aún mayor para cumplir estos códigos y derechos, así como para continuar su constitución sin perder de vista los valores esenciales del ser humano y sin caer en relativismos.

El mundo contemporáneo no se caracteriza solamente por un incremento del número de tecnologías que permiten intervenir en casos que en el pasado no daban lugar a luchar contra el sufrimiento o la enfermedad. En el mundo moderno, los cambios tecnológicos se acompañan de nuevas actitudes sociales y culturales que hacen hincapié en el individuo como principal autoridad decisoria sobre cuestiones relacionadas con valores referentes a estilos de vida y metas personales. Además de la nueva riqueza tecnológica, el mundo moderno ha generado un caudal de posibilidades individuales en cuanto a los valores que puede considerar prioritarios (4).

Podría decirse que la medicina atraviesa una crisis en la que el Juramento Hipocrático no es suficiente para resolver todos los dilemas que confronta; además, carece de las

bases filosóficas que la guíen. La práctica de la medicina es ya bastante compleja, y exigirle a quienes la ejercen que busquen soluciones a todos estos problemas éticos sería absurdo. Para esto existe la bioética, que se ha vuelto fundamental en los últimos años para la medicina.

Sin embargo, es un hecho que estas dos disciplinas no pueden ni deben estar desvinculadas; hace falta recalcar la importancia de la bioética en la educación actual de los médicos, ya que finalmente son ellos quienes tratan directamente al paciente: se relacionan con él, le explican su padecimiento y le informan de los posibles tratamientos y alternativas. La deshumanización provocada por el desarrollo tecnológico irreflexivo de la medicina y la investigación biológica es otra razón por la que hace falta mejorar la formación de los estudiantes (5), aunque no se le da la importancia necesaria. Algunas de las desventajas más destacadas en los modelos educativos mexicanos consisten en el pluralismo cultural, en el que subyacen tradiciones, problemas económicos, políticos y sociales que afectan las relaciones interpersonales y la manera en que ha de ser abordado un problema de salud; las actitudes dogmáticas y practicistas que no permiten el aprendizaje reflexivo; la falta de continuidad en la formación humanística; insuficiencia formativa del docente en las áreas humanísticas que lleva a que el alumno vea síntomas o enfermedades y no seres humanos (6).

Si los investigadores, los médicos, los genetistas, etc., conocieran mejor los debates de la bioética en su campo laboral, estarían más atentos a resolver de manera cuidadosa los dilemas y ayudarían a que la labor de los bioeticistas fructificara.

El bioeticista es un nuevo agente en el entorno hospitalario, de investigación y cualquier otro espacio en donde

sea necesario reflexionar sobre la ética del quehacer científico (7). Es un profesional que ha profundizado filosóficamente en los actuales paradigmas técnicos y morales a los que se enfrenta su campo de estudio. Por ello tiene una gran responsabilidad (8). Sin embargo, esta carga no debe producir en él un temor que le imposibilite ejercer su profesión, pues su tarea es indispensable para evitar las posibles consecuencias negativas de la ciencia que no considera lo humano. La figura del bioeticista es trascendente porque conjuga dos grandes líneas del pensamiento: la científica y la humanística (9). Debido a esta importancia, es necesaria la profesionalización de este campo de estudio, pues al igual que en el ámbito de la salud: “El profesionalismo no es solo la base del contrato social de la medicina, sino, principalmente, una fuerza estructuralmente estabilizadora y moralmente protectora de la sociedad” (2).

Ante la aceleración del desarrollo técnico en los diversos campos del saber es imprescindible reforzar la reflexión ética con el fin de que la ciencia permanezca al servicio del hombre y no en detrimento suyo: “El futuro de la medicina —y de la salud y la felicidad— dependerá del desarrollo de una pericia moral relacionada con la salud y el bienestar, basada en la capacidad prudente y juiciosa de analizar, evaluar y aplicar principios filosóficos” (4).

JURAMENTO DEL BIOETICISTA

Juro no permanecer callado cuando y donde haya personas víctimas inocentes del avance científico y tecnológico en las ciencias de la salud, que no esté puesto al servicio del bien integral del ser humano, y manifiesto el firme propósito de:

1. Dar voz y hacer visible al *nasciturus*: proteger al no nacido.
2. Reconocer la voluntad anticipada que respeta la vida que declina: impulsar los cuidados y la sedación paliativa.
3. Propiciar el redescubrimiento de la dignidad de la sexualidad humana: en su naturaleza y finalidad.
4. Velar por el donador vivo contra las nuevas formas de esclavitud.
5. Proteger la población vulnerable en la experimentación humana con los comités de ética en investigación.
6. Fomentar la nanotecnología y evitar la experimentación con embriones humanos o el diagnóstico preimplantatorio.
7. Potenciar los Comités de Ética en Investigación
8. Investigar en temas de bioética para hacer realidad el lema de nuestra alma máter: *Ubi spiritus libertas*, donde reina el conocimiento, ahí está la dignidad del ser humano.
9. Evitar la dialéctica del positivismo jurídico frente al relativismo ético: *tertium datur*.
10. Exigir que el derecho esté al servicio de la supremacía de la persona y los derechos humanos.
11. En el marco del humanismo trascendente: reconocer la naturaleza y dignidad de la persona, su perfeccionamiento y su ámbito natural que es la familia.
12. Asumir nuestra indigencia ontológica en el horizonte de un humanismo trascendente: realizar la apología de la persona y la familia desde la investigación bioética.
13. Reconocer al hombre como un protagonista precario frente al dolor y el sufrimiento humano.
14. Descubrir y potenciar en los agentes sanitarios su amor incondicional a la vida humana como un bien que deben custodiar.

R E F E R E N C I A S

1. Bioetica.org. *El juramento hipocrático*. 2017 [visitado 2017 ene 23]. Disponible en: <http://www.bioetica.org/cuadernos/contenidos/hipocrates.htm>
2. Patiño J. En busca del Hipócrates moderno. *pers bioét.* 2004;(2):22-33.
3. López M. Bioética. El contexto político. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*. 2005;X:59-78.
4. Sass H. La bioética: fundamentos filosóficos y aplicación. *Revista estomatología*. 1994 [visitado 2017 ene 23];4(1):21-26. Disponible en: <http://estomatologia.univalle.edu.co/index.php/estomatol/article/view/95>
5. Barrios-Cisneros H. Bioética. Los derechos de los pacientes ante el avance de la medicina. *Natura Medicatrix*. 2000;59:30-38.
6. Arellano M. El proceso de enseñanza y aprendizaje de la bioética. *Revista Conamed*. 2003;8(2):5-13.
7. Ocampo J. La bioética y la crisis de la ética médica tradicional. *Anales Médicos*. 2001;46(2):92-6.
8. Tauber A. Hacia una nueva ética médica. *Dilemata*. 2012;4(8):1-25.
9. León F. La bioética: de la ética clínica a una bioética social. *Revista Conamed*. 2004;9(1):5-7.